

El área de Informatización presentó avances en la digitalización total de los expedientes laborales

jueves, 05 de diciembre de 2019

El Poder Judicial avanza hacia un nuevo sistema de gestión de expedientes en el fuero Laboral que implica una digitalización prácticamente total de los procesos, la despapelización y también la posibilidad de un manejo remoto de casi todas las instancias para los estudios jurídicos. El objetivo final es que puedan iniciar demandas, seguir expedientes, acceder a las agendas, entre otras actividades, de manera remota.

Este sistema se está desarrollando desde el área de Informatización de la Gestión Judicial, junto a las Cámaras Laborales. Con el mismo propósito, se llevó a cabo un encuentro con representantes de los Colegios de abogados de la provincia, para interiorizarlos sobre los avances del nuevo sistema.

Participó los vocales del STJ Ricardo Apcarián, quien preside este año el Comité de Informatización Judicial, y Sergio Barotto, la Gerenta de Sistemas del Poder Judicial, Miriam Daoud; integrantes del dicha área y los representantes de los Colegios de abogados.

En la reunión se expusieron los avances y se les informó sobre el módulo que se desarrollará para el uso de los Estudios Jurídicos. En este marco, se acordó formar una Comisión de interacción con el área de informatización para la definición de funcionalidades y sugerencias que dispongan los abogados.

En esa Comisión no sólo se trabajará la funcionalidad del sistema, sino también para ir definiendo las normativas que va a requerir la implementación, ya que implicará cambios en algunas leyes y códigos.